CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**16 de febrero de 2024**	**Fecha y hora de cierre:**	**23 de febrero de 2024 Hora: 4:00 p.m.**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. Como agente de desarrollo de la región, la Cámara de Comercio lleva a cabo la implementación de programas de acompañamiento y asesoría especializada para el fortalecimiento de la capacidad técnica, productiva, financiera y comercial de las microempresas, que busquen avances para su crecimiento y posicionamiento en los diferentes mercados, a través de la implementación de proyectos estratégicos.		
Monto a contratar:	Hasta cuarenta y cuatro millones de pesos M/Cte ($44.000.000)	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta once (11) meses
Objeto de la contratación:	Prestar sus servicios profesionales de manera personal y directa para coordinar los procesos de ejecución técnica y financiera del proyecto: Bio Emprende - Establecimiento de un modelo de aprovechamiento sostenible de los residuos orgánicos en la planta de estabilización “Providencia” de la Asociación de Recicladores de Oficio Goleros – AROG en Popayán Cauca, en el marco del Convenio de cooperación celebrado entre la Fundación Promigas y la Cámara de Comercio del Cauca.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	**1.** Coordinar los procesos de ejecución técnica y financiera del proyecto: Bio Emprende - Establecimiento de un modelo de aprovechamiento sostenible de los residuos orgánicos en la planta de estabilización “Providencia” de la Asociación de Recicladores de Oficio Goleros – AROG en Popayán Cauca, que represente un incremento superior al 10% en las utilidades de la organización. **2.** Apoyar el proceso de evaluación de las condiciones requeridas para el registro de la planta de producción de biofertilizantes de la Asociación de Recicladores de Oficios Goleros – AROG y de los productos del portafolio ante la autoridad competente. **3.** Desarrollar un modelo de gestión orientado hacia las potencialidades de negocio de la línea de orgánicos. a. Diseñar un plan de negocio que incluya entre otros aspectos, un análisis financiero para identificar las estrategias y posibles fuentes de financiación que permitan poner en acción dicho plan. b. Construir un presupuesto de inversión consolidado. **4.** Definir y divulgar una estrategia efectiva para el financiamiento de las iniciativas requeridas para la implementación del modelo de sostenibilidad planteado. a. Establecimiento de alianzas estratégicas para vincular actores claves para financiar la unidad productiva en torno al aprovechamiento del mercado de biofertilizantes. b. Gestionar alianzas con otros actores (otras organizaciones de recicladores en el Cauca o posibles clientes de los abonos orgánicos) para fortalecer los procesos productivos y/o comerciales.		

	5. Desarrollar actividades relacionadas con la generación de capacidades que contribuyan al incremento de las ventas de la organización. **6.** Realizar el seguimiento y registro de los compromisos financieros de acuerdo al presupuesto establecido y aprobado en el proyecto. **7.** Anticipar los requerimientos documentales relacionados con las áreas administrativas y financieras, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades acorde al cronograma establecido en el proyecto. **8.** Supervisar técnicamente la ejecución de las actividades previamente definidas y aprobadas dentro del proyecto. **9.** Mantener comunicación permanente y oportuna con el equipo de supervisión asignado por la Cámara de Comercio de Cauca para apoyar el seguimiento, monitoreo y control de la ejecución del proyecto. **10.** Coordinar las actividades y entregables del equipo ejecutor del proyecto, validando su calidad y oportunidad. **11.** Presentar informes bajo los formatos solicitados y suministrar los reportes e información requerida por parte de la Cámara de Comercio del Cauca y/o entes de control. **12.** Las demás que se consideren pertinentes para dar cumplimiento al objeto del contrato.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Perfil requerido** **Formación académica:** Profesional en ciencias administrativas, contables, económicas o afines, ingeniería industrial, agroindustrial, agronómica o afines, con tarjeta profesional vigente en los casos que aplique. **Con conocimientos en:** • Proyectos productivos que incorporen procesos de economía circular. • Evaluación e indicadores. • Implementación de metodologías para control, monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos o procesos. • Construcción y manejo de presupuestos e informes. **Experiencia:** Experiencia demostrable de dos (2) años en la coordinación de programas o proyectos de fortalecimiento productivo y comercial, experiencia en gestión de proyectos y desarrollo de planes de negocio. **Documentos:** 1. Copia del documento de identificación. 2. RUT actualizado. 3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada mínimo al año 2023, exceptuando los casos de las profesiones liberales. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. 4. Hoja de vida con soportes académicos y certificaciones de experiencia.

	La hoja de vida debe incluir por lo menos: • Nombre del proveedor, datos completos. • Soportes que acrediten la experiencia como proveedor de los servicios solicitados, indicando las fechas exactas. • Soportes académicos. • Demás documentos que soporten lo requerido por el perfil y la experiencia. • Presentar hoja de vida y soportes en un solo archivo formato PDF.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia al siguiente correo: competitividad@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con plazo máximo hasta el **23 de febrero de 2024**, hasta las **4:00 p.m.**, indicando en el asunto: **Contratación Coordinador Proyecto: Modelo de aprovechamiento sostenible en Popayán Cauca.**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que el valor indicado en el "Monto a Contratar", incluye todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado.

	El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional ***competitividad@cccauca.org.co*** hasta el 22 de febrero de 2024 hasta las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Lorena Córdoba Hurtado
Cargo: Coordinadora área de Competitividad
Correo electrónico: competitividad@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.02.16 06:59:35 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA